

HECHO ESENCIAL
Indura S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N°945

Santiago, 25 de abril de 2013

Sr. Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros de Chile
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°1449
Presente

Re. Comunica Hecho Esencial.

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N°18.045, y en la Norma de Carácter General N°30 de esta Superintendencia, debidamente facultado al efecto, informo a usted, en carácter de hecho esencial, que el Directorio de Indura S.A. (la "Sociedad"), en sesión extraordinaria celebrada con fecha 25 de abril de 2013, acordó constituir en Ecuador una sociedad anónima, cuyos accionistas constituyentes serán la filial ecuatoriana Indura Ecuador S.A. con un 99,99% de las acciones e Indura S.A. con el 0,01% de las acciones, que tendrá un capital inicial de USD 200.000 (Doscientos mil Dólares de Estados Unidos de América), y cuyo principal objeto será implementar nuevos proyectos y hacer más eficiente la estructura corporativa de la Sociedad en ese país.

Sin otro particular, le saluda atentamente.



Jaime Castañeda Heavey
Gerente General
Indura S.A.